

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Fideicomiso para la Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas de Uso Habitacional. Número 7579-2

Comité Técnico

15 de octubre de 2018

Séptima Sesión Extraordinaria

ACUERDO

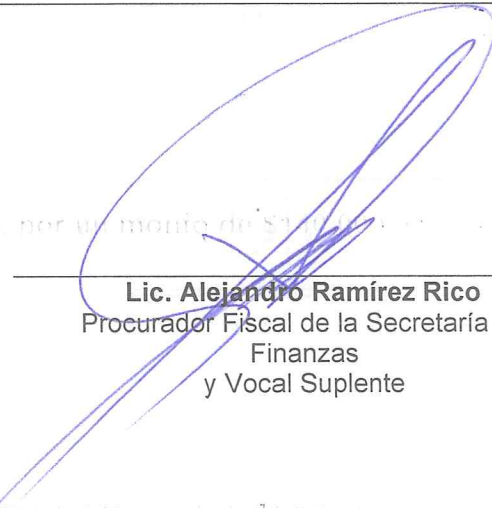
ACUERDO No. FPRRVUH-7579-2/07EXTRA/01/2018

El Comité Técnico del Fideicomiso para la Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas de Uso Habitacional, instruye y autoriza al Secretario de conformidad a la REGLA QUINTA. DE LAS ATRIBUCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO, fracciones III, VII y XII de las Reglas de Operación del Fideicomiso Público para la Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas de Uso Habitacional a realizar las gestiones administrativas necesarias con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración ante la Secretaría de Finanzas para poder solicitar la afectación presupuestal líquida para incrementar el patrimonio del Fideicomiso, por un monto de \$140,000,000.00 (Ciento cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.) en la partida 4419 "Otras ayudas sociales a personas" en cumplimiento al artículo 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018, de conformidad con el oficio CDMX/CRRTCDCMXR/989/2018, emitido por la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más Resiliente.

Artículo 38. Tratándose de erogaciones adicionales a las aprobadas en el Decreto, a excepción de las financiadas con recursos provenientes de transferencias federales, las Entidades previamente a la modificación de su presupuesto deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno, la cual tendrá que contener el fin específico, los importes y conceptos correspondientes.



Lic. Bernardo Aldana Fernández
Coordinador General de Desarrollo y
Administración Urbana
y Presidente Suplente



Lic. Alejandro Ramírez Rico
Procurador Fiscal de la Secretaría de
Finanzas
y Vocal Suplente



Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Fideicomiso para la Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas de Uso Habitacional. Número 7579-2

Comité Técnico

15 de octubre de 2018

Séptima Sesión Extraordinaria



Ing. Francisco Reyes Rico
Director General de Servicios Técnicos de la
Secretaría de Obras y Servicios
y Vocal Suplente



Lic. Jaime Araiza Hernández
Director General de Gestión Jurídica de la
Comisión para la Reconstrucción,
Recuperación y Transformación de la Ciudad
de México, en una CDMX cada vez más
Resiliente y Vocal Suplente



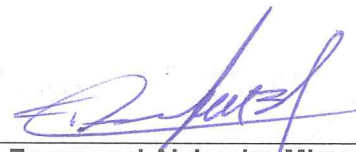
Mtra. Claudia Angélica Nogales Gaona
Directora General Jurídica y de Estudios
Legislativos de la Consejería Jurídica y de
Servicios Legales
y Vocal Suplente



C.P. Alejandra Calderón Andrade
Directora General de Egresos "A" de la
Subsecretaría de Egresos
y Vocal Suplente

OSCAR E. VILLEGAS D.

C.P. Oscar Eduardo Villegas Domínguez
Coordinador de Comisarios
Comisario Suplente Especial (Sólo con voz)



Lic. Emmanuel Alejandro Miranda Barajas
Representante Fiduciario (Sólo con voz)

ACUERDO No. FP RR VUH-7579-2/07EXTRA/01/2018.

